



M.E. 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



ENVIA S.A.S. NIT 600.185.206-4  
Avenida 20 de Agosto 147-000  
Bogotá D.C.  
www.cmu.com.co

144001029992

C/Envia		CITA ENTREGA		Cobra cobros / Descarga	
15.67	BOGOTÁ	CHIRIGUANA-CESAR		País ME Y RE: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar al destino	
YUMA, CONCESIONARIA SA		CENTRO DE COSTO		INTEIRO DE ENTREGA	
KILOM 3, ZONA PESAJE BASCULA VVA BOSCONIA F.L.C		URIMADES		FECHAS: HORA	
7050810 L	01-623-0300002	PELO (gramos)	1 2	1 14 1	117
CARGO CHABO COMUNICADO		VEREVO (kg)	1 2	2 0 3 6	117
PR 3 + 142.961 AL PR 05 + 151.62 VEREDA PACHO FRIE		REBOL (kg)	1 2		
1234567	110111449	VALOR DECLARADO	1 2		
OS 14-123369		OTROS	1 2		
DOCUMENTOS		TOTAL FILETS			
DESCONTO CDD		CANTIDAD		E M A P	
110111449		NO			

DESCONTO CDD  
D. J. J. J.



M.E [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
 Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Min.lic 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 144001029571

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Calle 13 # 84 36° 60 Bogotá, D.C.  
 Atención al usuario PBX (1)4239566  
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorizados Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002

FEC ADMISION	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO CIUDAD-DPTO/PAIS	Reg Destino:	CITA ENTREGA	Cobra cargue / Descargue
23/11/2015	15:02	BOSCONIA	CHIRIGUANA-CESAR	BOSCONIA		<input type="checkbox"/>
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIA'N	
YUMA CONCESIONARIA SA					Desconocido No.31 1 2	
DIRECCIA'N REMITENTE		PESO (gramos)			Rehusado No.44 1 2	
KILOM 3+ 500 ZONA PESAJE BASCULA VIA BOSCONIA EL C					No Reside No.35 1 2	
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO VOL (Kgs)	No Reclamado No.40 1 2	
7058810			01-623-0000002		Dir. errada No.34 1 2	
NOMBRE DESTINATARIO		PESO A COBRAR(Kg)			Otros (Nov Operativa/Cerrado) 1 2	
CIRO CHACON/COMUNICADO						
DIRECCIA'N DESTINATARIO		VALOR DECLARADO				
PR 3 + 843.941 AL PR 05 + 155.62 VEREDA PACHO PRIE						
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS	FLETE	Fecha DevolucIA'n al remitente		Hora
1234567	110111449	<input type="checkbox"/>				
NOTAS		C. MANEJO		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacciA'n Nombre, C.C; y sello destinatario
OS 14-123300		OTROS				
Nombre, CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, artículos valiosos, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		TOTAL FLETES		
		DOCUMENTOS				
		CARTAPORTE				
		NO				



M.E [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ ]  
 Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Min.lic 001191 de julio 13/2010



GUIA CREDITO 144001029571

COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
 Principal: Calle 13 # 84 36° 60 Bogotá, D.C.  
 Atención al usuario PBX (1)4239566  
 www.enviacolvanes.com.co

Somos Autorizados Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002

FEC ADMISION	HORA	ORIGEN CIUDAD-DPTO	DESTINO CIUDAD-DPTO/PAIS	Reg Destino:	CITA ENTREGA	Cobra cargue / Descargue
23/11/2015	15:02	BOSCONIA	CHIRIGUANA-CESAR	BOSCONIA		<input type="checkbox"/>
NOMBRE REMITENTE		CENTRO DE COSTO		UNIDADES	CAUSAL DE DEVOLUCIA'N	
YUMA CONCESIONARIA SA					Desconocido No.31 1 2	
DIRECCIA'N REMITENTE		PESO (gramos)			Rehusado No.44 1 2	
KILOM 3+ 500 ZONA PESAJE BASCULA VIA BOSCONIA EL C					No Reside No.35 1 2	
TEL / CEL	CEDULA/ TI/ NIT	COD POSTAL ORIG	COD. CUENTA	PESO VOL (Kgs)	No Reclamado No.40 1 2	
7058810			01-623-0000002		Dir. errada No.34 1 2	
NOMBRE DESTINATARIO		PESO A COBRAR(Kg)			Otros (Nov Operativa/Cerrado) 1 2	
CIRO CHACON/COMUNICADO						
DIRECCIA'N DESTINATARIO		VALOR DECLARADO				
PR 3 + 843.941 AL PR 05 + 155.62 VEREDA PACHO PRIE						
TEL / CEL	CODI. POSTAL DESTINO	NO RECIBE LOS SABADOS	FLETE	Fecha DevolucIA'n al remitente		Hora
1234567	110111449	<input type="checkbox"/>				
NOTAS		C. MANEJO		Observaciones en la entrega:		Recibi a satisfacciA'n Nombre, C.C; y sello destinatario
OS 14-123300		OTROS				
Nombre, CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, artículos valiosos, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido es:		TOTAL FLETES		
		DOCUMENTOS				
		CARTAPORTE				
		NO				



AVISO No. 108 DE FECHA 27 DE octubre DE 2015

**LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazo al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO** para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a **YUMA CONCESIONARIA S.A.**, firma concesionaria, para adelantar .en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Gerente General de YUMA CONCESIONARIA S.A,

#### HACE SABER

Que el día 29 de septiembre de 2015, se libró oficio de oferta formal de compra No. YC-CRT-30938, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 1, cuyo contenido es el siguiente:





Agencia Nacional de  
Infraestructura



YUMA  
CONCESIONARIA



YUMA  
CONCESIONARIA

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201

PBX: (+57) 1 7058810

Línea gratuita: 018000-945566

email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)

NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 29 de septiembre de 2015

YC-CRT-30938

Página 1 de 4

Señores:

MARY ESTELA CHACON MENDOZA  
DORIS YOLIMA CHACON MENDOZA  
CIRO ALBERTO CHACON MENDOZA  
LAURA CRISTINA CHACON SANTIAGO  
ESTEPHANIA CHACON VALENZUELA  
DANIELLA CHACON VALENZUELA  
COPROPIETARIOS INMUEBLE DENOMINADO SAN JOSE  
Carrera 40 No. 46 - 42 Apto 1003  
Bucaramanga (Santander)

Asunto: Oficio de Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado SAN JOSE identificado con cédula catastral N° 2017800010002007000 y Matricula Inmobiliaria No. 192-758, de la oficina de registro de instrumentos públicos de Chimichagua (Cesar), requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, requiere comprar una zona de terreno del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. 1EIB0121, de la cual se anexa copia y contiene un área requerida de terreno de DIECISEIS MIL CIENTO DIEZ PUNTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (16.110.35. m<sup>2</sup>) junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial de fecha 29 de Mayo 2015, debidamente delimitada y alinderada, entre el PR 03+843.91 (I) al PR 05+155.62 (I), del mencionado trayecto.

El valor de la oferta es la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$ 66.268.823.00=) MONEDA CORRIENTE, discriminado conforme al informe de Avalúo 1EIB0121, que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la LONJA VALUATORIA Y DE PROPIEDAD RAIZ de fecha 20 de Julio de 2015, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1995 Art. 27, Ley 9ª de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 expedida por el Instituto Agustín Codazzi. Que a continuación se discrimina:

VICILADO SUPERTRANSPORE

MFO

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Dedicado a atención, asesoría, supervisión, quejas y reclamos por parte de los usuarios de los proyectos de infraestructura.



Oficina de atención al usuario: PR. 1 - 500 Ruta 4517, Edif. de Gobierno Nacional de Ciénega, piso de Pasadizo Plazo, parte de La Loma, barrio de El Dorado, Bogotá, Colombia. Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM y 1 PM. Servicio 24 horas. Pídale el número de atención al usuario: 018000 945566.



Oficina de atención al usuario Móvil: Razón: los municipios de A.D. del trayecto.



Sedes: Oficinas: Ubicadas en las Administraciones Municipales de: El Paso Argueta, Chiquiriquí, Nueva Granada, Inspección de Pícaro de patrimonio de Agua, Barrera y en el Sabán Comunal del Distrito del Compendio de B. S. S. S.



Agencia Nacional de  
Infraestructura



YUMA  
CONCESIONARIA



YUMA  
CONCESIONARIA

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201

PBX: (+57) 1 7058810

Línea gratuita: 018000-945566

email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)

[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)

NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 29 de Septiembre de 2015

YC-CRT-30938

Página 2 de 4

DESCRIPCION	AVALUO COMERCIAL			VALOR TOTAL
	CANT.	UN.	V.UNIT.	
Terreno	1,611,035	ha	9,800,000	15,788,143.00
C1. PORTON METALICO DE 3.55 M DE ANCHO X 1.50 M DE ALTO CUENTA CON DOS COLUMNAS EN CONCRETO DE 0.25 X 0.25 X 2.05 DE ALTO	1.00	un	1,070,500	1,070,500.00
C2. ACCESO EN ASPALTO DE 7.25 X 3.50 X 0.05	68.88	m <sup>2</sup>	21,000	1,446,480.00
C3. ADECUACION DEL TERRENO CON MATERIAL DE RELLENO DIMENSIONES 7.25 X 9.50 X 1.0	68.88	m <sup>2</sup>	40,600	2,796,526.00
C4. TRASLADO AVISO PUBLICITARIO METALICO	1.00	un	115,000	115,000.00
C5. CERCO FRONTAL CON CUATRO HILOS DE ALAMBRE ELECTRICO CON POSTE DE MADERA	1310.00	m	6,100	8,174,000.00
C6. CERCO MEDIANERO CON DOS HILOS DE ALAMBRE ELECTRICO	65.00	m	5,600	364,000.00
C7. PORTON METALICO DE 3.0 DE ANCHO X 1.50 DE ALTO CON POSTES DE MADERA	1.00	un	825,700	825,700.00
C8. ACCESO CON MATERIAL AFIRMADO CON DIMENSIONES 17.00 X 6.50 X 1.70 DE PROFUNDIDAD	187.85	m <sup>2</sup>	40,600	7,626,710.00
C9. JARILLON CONFORMADO CON MATERIAL DE RELLENO 5.00 X 30.00 X 1.00 DE ALTO	150.00	m <sup>2</sup>	8,200	1,230,000.00
C10. JARILLON CONFORMADO CON MATERIAL DE RELLENO 5.50 X 30.00 X 1.00 DE ALTO	165.00	m <sup>2</sup>	8,200	1,353,000.00
C11. JARILLON CONFORMADO CON MATERIAL DE RELLENO 5.50 X 30.00 X 1.00 DE ALTO	165.00	m <sup>2</sup>	8,200	1,353,000.00

VIGILADO  
SUPERINTENDENTE

MAR 0

**CANALES DE ATENCION AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias

**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier solicitud, sugerencia o queja se recibirá con prontitud y será dada a conocer a los canales de atención al usuario.



Oficina de atención al usuario, RR 3 + 500 Rutas 4517, San de Buenaventura, Calle 201, Chiriquí, ciudad de Panamá, Panamá, República de la Zona del Canal de Panamá.  
Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 5 PM, Sábados 8 AM a 12 PM, Faltas de atención: No presta el servicio los días: Miércoles + Viernes 24 y 31 de Diciembre.



Oficina de atención al usuario Medellín, Ruta 100, Municipio de La Candelaria.



Estaciones Satelitales: Ubicadas en las Administraciones Municipales de: El Valle, Anguán, Chiriquí, Nueva Guinea, República de Panamá por el departamento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal/Instituto del Departamento de El Valle.







Agencia Nacional de Infraestructura



YUMA CONCESIONARIA



YUMA CONCESIONARIA

Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
Línea gratuita: 018000-945566  
email: [atencion\\_usuario@yuma.com.co](mailto:atencion_usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, 29 de septiembre de 2015

YC-CRT-30838

Página 4 de 4

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficina de YUMA CONCESIONARIA S.A, en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copay, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar.

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Atentamente

**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
Yuma Concesionaria S.A.

Anejo: Copia de Ficha y Plano Predial, Copia de avalúo y normas  
Copias: Archivo  
Elaboró: CASO  
Revisó: WLD

VIGILADO SUPERINTENDENTE

ARD

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion\\_usuario@yuma.com.co](mailto:atencion_usuario@yuma.com.co)  
Cualquier solicitud, sugerencia, queja o reclamo del usuario está sujeta a la política de gestión de quejas de YUMA CONCESIONARIA S.A.



Oficinas de atención al usuario: RR y - 500 Ruta 4517, Barrio Bosconia hacia la ex-Derecha, poses de Puerto Parí, poses de La Loma, poses de El Olivo.  
Módulo de atención: Línea a Veredas S.A. y S.P.A.  
Sede de S.M.U. S.P.A.  
Ruta de Veredas.  
Módulo de atención: Línea a Veredas y Veredas S.A. y S.P.A.



Oficina de atención al usuario Móvil: Rueda los municipios del A.D del proyecto.



Bizones Satélite: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Riso Arzobispo, Chiguaitá, Nueva Granada, Inspección del Policía del corregimiento de Aguá, Sibatá y en el SUD - Comuna Vía Digital del Corregimiento de B. Bay.



El presente Aviso, se remite al predio San José, ubicado en el Pr 03+843.91 (I) – Pr 05+ 155.62 (I) de la vereda Pacho Prieto, jurisdicción del municipio de Chiriguana- Cesar, dirección conocida del señor CIRO ALBERTO CHACON MENDOZA y a la carrera 40 N° 46-42 apto 1003, dirección aportada para efectos de notificación de la oferta formal de compra por el Señor LUIS FERNANDO CHACON, apoderado de las señoras MARY ESTELA CHACON MENDOZA, DORIS YOLIMA CHACON MENDOZA, LAURA CRISTINA CHACON SANTIAGO, ESTEFANIA CHACON VALENZUELA Y DANIELLA CHACON VALENZUELA, con el fin de notificar la oferta formal a los propietarios CIRO ALBERTO CHACON MENDOZA, MARY ESTELA CHACON MENDOZA, DORIS YOLIMA CHACON MENDOZA, LAURA CRISTINA CHACON SANTIAGO, ESTEFANIA CHACON VALENZUELA Y DANIELLA CHACON VALENZUELA, a quienes se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT-30939 de fecha 29 de septiembre de 2015, enviado mediante la empresa de correos **472 CORREO CERTIFICADO y ENVIA**, con los siguientes números de guía N° RB779062564CO y N° 144001026990 respectivamente, recibidas en los lugares de destino el día 02 de octubre de 2015, sin embargo los mencionados propietarios, no se presentaron a notificarse de la oferta formal de compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

  
**LEONARDO CASTRO**

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

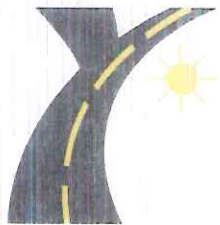
Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.





**YUMA**  
CONCESIONARIA



Bogotá, D.C. - Colombia  
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201  
PBX: (+57) 1 7058810  
**Línea gratuita: 018000-945566**  
email: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
[www.yuma.com.co](http://www.yuma.com.co)  
NIT: 900.373.092-2

Bogotá, **29 SEP 2015**

*Diosnel Cera*  
*18972172*  
*2-10-2015*

YC-CRT-30939  
Página 1 de 1

Señores:  
**MARY ESTELA CHACON MENDOZA**  
**DORIS YOLIMA CHACON MENDOZA**  
**CIRO ALBERTO CHACON MENDOZA**  
**LAURA CRISTINA CHACON SANTIAGO**  
**ESTEPHANIA CHACON VELENZUELA**  
**DANIELLA CHACON VALENZUELA**  
COPROPIETARIOS INMUEBLE SAN JOSE  
Carrera 40 No. 46 – 42 Apto 1003  
Bucaramanga (Santander)


**Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de la Oferta Formal de Compra del predio 1EIB0121**

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A.** y en virtud del contrato de concesión 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A.- en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia - El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle el Oficio de Oferta Formal de Compra No. **YC-CRT-30938** de Fecha 29/09/2015. Por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado **SAN JOSE** con cédula catastral No. **2017800010002007000** y matrícula inmobiliaria **No. 192-758** de la oficina de registro de instrumentos públicos de Chimichagua (Cesar).

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente. Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Atentamente,

  
**LEONARDO CASTRO**  
Gerente General  
Yuma Concesionaria S.A.  
Copia: Archivo  
Elaboró: CASG  
Revisó: *ANR*

**CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO**

Línea de atención y emergencias  
**018000 945566**

Correo electrónico: [atencion.usuario@yuma.com.co](mailto:atencion.usuario@yuma.com.co)  
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficinas de atención al usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517. Salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, peaje de Puente Plato, peaje de La Loma, peaje de El Difícil, Horario de atención: Lunes a Viernes 8 AM a 6 PM. Sábados 8 AM a 2 PM. Peaje de Valencia. Horario de atención: Lunes, Miércoles y Viernes 8 AM a 2 PM.



Oficina de atención al usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Botones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de: El Paso, Arigüani, Chiriguana, Nueva Granada, Inspección de Policía del corregimiento de Aguas Blancas y en el Salón Comunal Vive Digital del Corregimiento de El Bajo.

VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

12/11/15